

Al Pleno del Ayuntamiento de Burgos

Eva de Ara Peña, PORTAVOZ en el Ayuntamiento del GRUPO MUNICIPAL de IMAGINA BURGOS, con CIF V-09569070, email: imaginaburgos@aytoburgos.es, al amparo de lo establecido en el Reglamento Orgánico y Funcionamiento de las Entidades Locales, presenta para su discusión y aprobación esta PROPOSICIÓN

CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO PÚBLICO EN EL BARRIO DE VILLIMAR CON COCINA PROPIA

La demanda por parte de la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnado de centros públicos de Burgos, FAMPAs BURGOS, de exigir a la Consejería de educación de la Junta de Castilla y León que tenga en cuenta en la planificación de los espacios con los que va a contar el nuevo centro educativo público a construir en la parcela QL-1 B de la Unidad de Actuación 51.01.a) Camino de la Plata I, de la inclusión de cocina in-situ, se presenta con la intención de que sea compartida y apoyada por toda la corporación municipal de este ayuntamiento.

Las razones esgrimidas por esta organización, son claras, fundamentadas y de sentido común:

- ✓ La comida elaborada en el mismo día y en la misma cocina donde está el comedor, que no tiene que ser transportada, tiene un sabor y una textura mucho mejores y resulta mucho más agradable de comer que unos platos cocinados con días o semanas de antelación, enfriados, conservados, transportados y regenerados.
- ✓ La comida elaborada en el mismo sitio y para comer en el mismo día permite una mayor variedad de preparación de los platos, frente a la que hay que cocinar para ser conservada y transportada.
- ✓ La cocina, en los centros donde existe, es un elemento más de la educación del alumnado, que puede ver y apreciar el hecho de tener en su centro un cocinero/a y que la comida se elabore diariamente para ellos/as. Consideramos fundamental una educación transversal en valores, en este caso de hábitos saludables de alimentación.

Como representantes de los ciudadanos/as de la ciudad de Burgos no podemos ni debemos gobernar a corto plazo y ceder terreno para construir infraestructuras públicas, en este caso un centro educativo, que va a tener una grave carencia siendo nuevo, ni mantenernos ajenos a decisiones que van a afectar directamente a miles de jóvenes que vayan a educarse en ese centro durante muchos años.

Por lo expuesto, solicitamos al Pleno del Ayuntamiento de Burgos que adopte los siguientes

ACUERDOS

- 1. Instar a la Junta de Castilla y León para que el nuevo centro educativo público para cuya construcción este ayuntamiento ha cedido la parcela QL-1 B de la Unidad de Actuación 51.01.a) Camino de la Plata I, cuente con servicio de cocina propio.**

Burgos, 9 de abril de 2019

Al Pleno del Ayuntamiento de Burgos

SR. ALCALDE DE BURGOS, DON JAVIER LACALLE LACALLE